

La Profesión del Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública

Por el Lic. Omar Guerrero Orozco*

I. EL CONCEPTO DE PROFESION

Desde los albores de la sociedad civilizada el hombre fue definiendo gradualmente, como funciones profesionales, una gran variedad de papeles sociales. Las profesiones, sin embargo, han obtenido significación plena en el mundo contemporáneo.

Las profesiones, como otra manifestación del comportamiento humano, se han caracterizado por sus atributos distintivos así, existe consenso en cuanto a que los rasgos esenciales de toda profesión son los siguientes:

- a) sustento en una o varias disciplinas,
- b) aprendizaje mediante un plan académico de estudio,
- c) práctica fundada en la enseñanza científica y académica, impartida o reconocida formalmente por el Estado,
- d) desempeña como actividad única o preferente,
- e) retribución económica como medio de vida,
- f) autorización para su ejercicio por parte del Estado.

Conforme a lo anterior, el profesional es un especialista que ostenta una capacidad práctica específica fundada en el aprendizaje sistemático del conocimiento emanado de la ciencia; es un experto en la teoría y en la praxis de un campo de acción y de conocimiento específico. El médico, el abogado, el ingeniero, son profesionales por excelencia en la medicina, en el derecho y la ingeniería; decir profesión es decir pericia superior para la solución de problemas, que por su complejidad, se encuentran más allá de la intervención del "dilettante".

Como otra rama de la actividad humana, las tareas políticas y administrativas también se han transformado en profesión, por cierto muy antigua, ya que desde su principio estas funciones requirieron un comportamiento complejo para su realización; de modo que con el tiempo, al crecer y diversificarse la estructura del poder fue requisito indispensable la presencia de políticos y administradores profesionales, especialmente preparados y adiestrados en los métodos y prácticas relacionadas con su conquista, ejercicio y conservación.

* Profesor de Carrera de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

II. EL DESARROLLO DE LA PROFESION EN LOS PAISES INDUSTRIALZADOS

El origen de la profesión se remonta al establecimiento de la sociedad civilizada. En un principio las tareas del gobierno fueron realizadas de manera primitiva y con tecnología rudimentaria, pero la expansión y diversificación de las funciones del Estado, así como la tendencia de los gobernadores de allegarse consejeros y agentes ejecutivos, las impulsó a una constante especialización y por lo tanto, hacia la profesionalización de las labores político-administrativas. Un ejemplo del desarrollo de expertos en dirección política, consultoría y gestión administrativa en la antigüedad, lo muestra el esfuerzo del emperador romano Diocleciano para la formación de cuadros a través de instituciones de enseñanza, la "Scholae Miniotera Literata", para funcionarios superiores y la "Scholae Ministeria Di-teratta", destinada a los oficiales subalternos.

En la Edad Media, con la instauración de la poliarquía feudal, el Estado disminuyó su función rectora de la sociedad. El avance de la profesionalización se contuvo y en su lugar emergió la patrimonialización de la política y la administración; los profesionales del gobierno fueron sustituidos por el servicio doméstico responsable de las tareas cortesanas y la organización estatal fue reducida a una estructura fundada en la dispersión geográfica de feudos con un alto grado de autonomía.

A partir del siglo XVI, la formación de los estados modernos trajo consigo la desaparición paulatina del sistema feudal y la centralización del poder en manos de un monarca. Los largos años de la Edad Media habían inhibido el desarrollo de la organización política y administrativa y en consecuencia, de esta profesión. Los monarcas absolutos para resolver los problemas de distancia, variedad y complejidad de los factores políticos, sociales, económicos y geográficos plantearon la necesidad de la centralización y optaron por una organización fundada en la institución comisarial; desconocieron los derechos estamentales a los cargos públicos y se dieron a la obra de formar nuevos cuadros políticos y administrativos. El resultado fue el renacimiento de la profesionalización de las labores del gobierno a través del libre nombramiento de comisarios político-administrativos representantes del poder real.

Sin embargo, el adiestramiento en la política y administración era realizado dentro del servicio, no se contemplaba como una función propia de las instituciones de enseñanza superior, pero, a partir del siglo XVIII, como necesidad inaplazable, esta profesión comenzó a enseñarse en las universidades alemanas, austriacas y francesas por los **cameralistas**, a efecto de mejorar la práctica administrativa del gobierno.

La instauración de la democracia liberal auspició la formación de partidos representativos de los intereses de los distintos grupos sociales y el establecimiento de los sistemas electorales como marco del juego político. El acceso al poder a través del sistema electoral produjo la rotación periódica —contraria a toda profesionalización—, de los titulares de los cargos públicos y la posibilidad de utilizar el poder para cuestiones partidistas. En contraste, la complejidad creciente de las tareas administrativas del Estado reclamaba el desempeño de la actividad pública por funcionarios especializados y permanentes, en tanto que la ideología liberal propugnaba la neutralidad de los funcionarios del gobierno. La solución del problema fue la creación del servicio civil en Inglaterra y Estados Unidos.

En esta época la formación profesional también tuvo un notable avance, al obtener status científico el estudio de la política y la administración pública. La profesión del gobierno supuso desde entonces no sólo la capacitación previa, sino también un trasfondo científico plasmado en el **pensum** académico de los planes de estudio de las escuelas de enseñanza superior.

En esta forma, la Ciencia Política y la Administración Pública, tuvieron en los países industrializados la necesaria correspondencia con el desarrollo académico y práctico de la profesión. A principios del siglo presente, proliferaron instituciones como la Asociación Americana de Ciencia Política, la Sociedad Americana para la Administración Pública y el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas, que se encargaron de realzar la importancia teórica, académica y profesional de la disciplina. Y es, precisamente por medio de este desarrollo académico, que el profesional en política y administración pública, formado dentro de las instituciones de enseñanza superior, se distingue claramente, no sólo de otros profesionales que laboran en la organización gubernamental, sino de los funcionarios de carrera del servicio civil.

III. EL PROFESIONAL EN POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA EN AMERICA LATINA

Los países que inician el proceso de industrialización están situados en una posición histórico dependiente, respecto de los países con alto grado de desarrollo industrial; en tanto que éstos disfrutaban las ventajas de la industrialización, los primeros se encuentran empeñados en un esfuerzo para orientarse hacia ella. En América Latina las profesiones han sido promovidas por los gobiernos con el fin de educar y formar recursos humanos suficientes para estimular el desarrollo y el bienestar social; han ampliado la educación profesional hacia capas más extensas de la sociedad e incrementado la investigación científica y la difusión de la cultura.

En este ambiente de franco progreso de las instituciones de enseñanza superior de América Latina, es notorio el avance, aunque por desgracia insuficiente, de la formación profesional en política y administración pública, ya que muchos de los países latinoamericanos han creado escuelas e institutos donde se enseña e investiga esta disciplina y se prepara a funcionarios para las tareas públicas.

La enseñanza profesional de la Ciencia Política y la Administración Pública en Latinoamérica, en contraste con Estados Unidos y Europa, no tuvo un origen consecuente con la necesidad de perfeccionar las tareas de un gobierno en expansión, sino surgió del requerimiento de crear esta profesión como un factor de promoción del desarrollo; el profesional en política y administración pública latinoamericano, a diferencia de sus colegas de Europa y Norteamérica, no debe ser el organizador de las gestiones de un Estado industrial, sino el agente de cambio en una sociedad parcialmente industrializada.

El desarrollo científico y académico de la profesión en política y administración pública en las naciones latinoamericanas, es consecuencia del crecimiento y ampliación de las responsabilidades del Estado respecto a la producción económica, la seguridad social y el bienestar colectivo. La creciente extensión de la esfera estatal produjo el incremento del aparato gubernamental más allá de las tradicionales funciones políticas, militares y diplomáticas realizadas por la administración pública; la creación de nuevos ministerios

y la expansión del sector paraestatal, fue resultado de la presencia del Estado en una economía en desarrollo.

Los objetivos y la estrategia formulada para el cambio, requieren de una actitud crítica del profesional en política y administración pública, como miembro de los partidos políticos, como factor estimulante de la opinión pública y los medios masivos de comunicación, en fin, como agente político de la conciencia social en relación con los asuntos públicos.

El profesional en política y administración pública de América Latina debe estar comprometido con los cambios necesarios en la estructura social; ésta, por su complejidad y variedad, supone un importante reto para un comportamiento gubernamental innovador que se interese en la solución racional de los problemas del desarrollo. Es por ello conveniente enfatizar la relevancia que tiene la presencia de esta profesión dentro de las instituciones de enseñanza superior, como carrera que se imparte dentro de un marco científico y académico, abierto a la comprensión y la crítica y que se concibe como requisito indispensable para el ejercicio óptimo de las funciones públicas.

Por todo lo anterior, en nuestro país el desarrollo de la profesión del Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, debe ser entendido como una consecuencia del cambio social dado a partir de 1910, el cual estableció las bases para la concepción del Estado como promotor de la actividad económica y la movilización política; a partir de esta gran transformación social, el Estado Mexicano ha jugado el papel de innovador y movilizador de la economía y las organizaciones sociales, lo que a su vez ha favorecido las condiciones dentro de las cuales la profesión ha podido tener un mayor desarrollo.

IV. HACIA LA IDENTIFICACION DEL PERFIL DEL LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA

El profesional en política y administración pública, al participar y contribuir al cambio, debe fungir como un factor múltiple: en su promoción, como agente que auspicia la distribución inteligente de

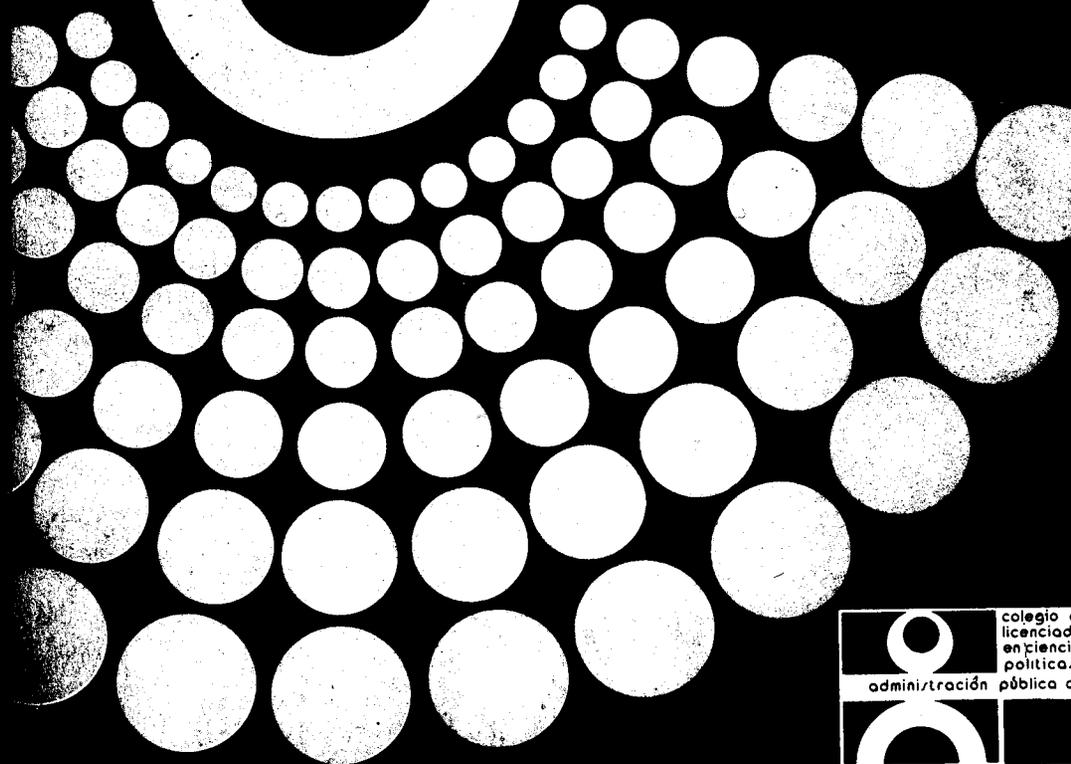
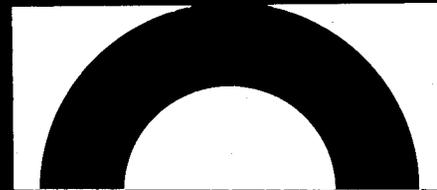
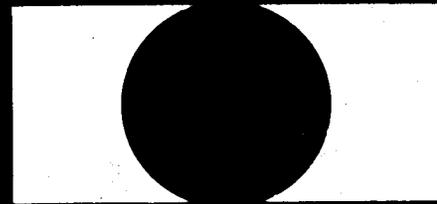
recursos, que por su escasez, se conciben como socialmente valiosos; en su crítica, como agente que persuade a la opinión pública acerca de la justeza o improbidad de la estrategia gubernamental. El profesional en política y administración pública, aceptado en este marco, debe comportarse conforme a variadas facetas que, en forma esquemática y sintética, pueden ennumerarse de la siguiente manera:

- A) Contribuye a la definición y clasificación de objetivos y a la integración de políticas orientadas al estímulo del desarrollo. En este sentido, aporta su conocimiento y destreza en el diseño de una estrategia del cambio que considere en el contenido ideológico y la factibilidad de los objetivos y políticas, las condiciones políticas imperantes, la estructura de poder y el juego de las fuerzas dominantes, para prever sus consecuencias y generar mecanismos que faciliten su dirección y control.
- B) Participa en asociaciones políticas, como partidos, grupos de presión y movimientos de opinión pública, para la conquista del poder, su conservación o su influencia. Vale la pena señalar que la posesión o la influencia en el poder es una condición necesaria para estimular el cambio, dar instrumentos de control o motivar una actitud crítica ante la estrategia gubernamental.
- C) Organiza eventos políticos orientados a la conquista, conservación o influencia en el poder. La promoción de campañas electorales, la organización de mítines y la movilización política, son aspectos relevantes del proceso político relacionados con el empleo de métodos y técnicas en la lucha y la participación del poder que rebasan un conocimiento y destreza meramente empíricos.
- D) Establece patrones de organización y racionalización de las instituciones públicas, procurando su funcionamiento eficiente y su innovación planeada. La modificación de la organización política y la reforma administrativa requieren

la mano diestra del profesional y al mismo tiempo, su actitud crítica y objetiva para condicionar el aparato estatal y las asociaciones políticas en un medio ambiente en constante transformación.

- E) Formula pautas para el manejo y organización de recursos socialmente valiosos, cuya distribución supone dada su escasez, justicia y racionalización. En todo país, independientemente de su grado de desarrollo, pero en especial en aquellos de incipiente industrialización, el aprovechamiento cabal de los recursos de la sociedad tiene como presupuesto una distribución equitativa y el empleo de patrones y técnicas, por parte del Estado y las asociaciones autorizadas, para garantizar un aprovechamiento racional de recursos.
- F) Contribuye, en esta función múltiple —dentro del plano ejecutivo y asesor— a la formulación y ejecución de las políticas estatales del cambio, su promoción y su crítica; encuentra su papel, su misión y su propósito en el análisis de las condiciones objetivas de la realidad nacional e internacional, en el estudio de los factores y efectos del cambio, en la formulación racional de las metas sociales, en la consecución de las mismas por la acción estatal y en el debate de las nuevas alternativas del desarrollo.

Este listado de funciones del profesional en política y administración pública no tiene un objeto exhaustivo, sino preliminar, tentativo y pretende establecer algunas líneas generales para la identificación del quehacer de nuestra profesión en un contexto cambiante y que requiere de una comprensión cabal, pero también más profunda. Es aquí donde nuestra profesión obtiene en plenitud el derecho legítimo de existencia como una práctica fundada en el conocimiento científico y en el marco académico. Es evidente que su desarrollo futuro dependerá en gran medida de lo que hagan en su provecho las instituciones de enseñanza superior, como las asociaciones profesionales; por lo tanto, ahora, hemos dado un paso adelante y ninguno hacia atrás.



Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública a.c.